JUAN ANTONIO FRANCO AMOROS (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 28/07/2026
HASH: 89d8cdcd28e6fe50b9014c1692398f68

EDICTO

Mediante el presente se da publicidad a la Resolución del Concejal Delegado de la Alcadía en materia de Personal, con número 2026-1292, dictada en fecha 28 de julio de 2026, en la que se resuelve lo siguiente:

DECRETO DE APROBACION DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE 2 PLAZAS DE OFICIAL 2ª DE MANTEMINIENTO, DENTRO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN.

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por las Leyes 11/1999 de 21de abril y 57/2003 de 16 de diciembre, y art. 41 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, dicto lo siguiente:

Vistas las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos 2 plazas de Oficial 2ª de mantenimiento, para el ayuntamiento de Callosa de Segura, publicadas en el BOPA, número 63 de 2 de abril de 2026.

Vistas las plazas ofertadas en el BOE número 124 de fecha 21 de mayo de 2026, entre las que se encuentra 2 plazas, por concurso de méritos, dentro de los procesos de estabilización, de Oficial 2ª de mantenimiento.

Vista la Base CUARTA. Solicitudes, en el apartado 1.7, que dice literalmente:

1.7. Participación de aspirantes ya inscritos en procesos anteriores.
Los aspirantes que hubiesen participado en la convocatoria anterior correspondiente a las bases ahora sustituidas, **conservarán su solicitud y la tasa ya abonada**, sin necesidad de repetir el ingreso. No obstante, podrán presentar una nueva instancia a efectos de actualizar los méritos alegados, que se valorarán con referencia a la fecha de finalización del nuevo plazo de presentación de solicitudes. **Los nuevos aspirantes deberán presentar su solicitud completa con la documentación acreditativa de los méritos que aleguen.**

Cód. Validación: 6FH76NPGNFH2P5TMLLCNMRTDY
Verificación: https://callosadesegura.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Vistas las solicitudes de los aspirantes, para participar en el proceso de selección para proveer mediante concurso de méritos dos plazas de Oficial 2ª de mantenimiento para el Ayuntamiento de Callosa de Segura, de conformidad con las bases aprobadas por Junta de Gobierno en sesión ordinaria de 08 de julio de 2025, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 63 de fecha 2 de abril de 2026, y en uso de mis atribuciones, en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Resolución número 2026-1233, de fecha 21/07/2026.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer mediante concurso de méritos 2 plazas de Oficial 2ª de mantenimiento:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

	NIF	NOMBRE	APELLIDOS
1.	***052***	PABLO JUAN	BARBERA TORA
2.	***377***	IVAN	GARCIA FALCO
3.	***384***	JESUS ALBERTO	GONZALEZ SOLA
4.	***523***	JOSE SANTIAGO	MANRESA RODRIGUEZ
5.	***214***	JESUS JORGE	MARTINEZ TORA

ASPIRANTES NO ADMITIDOS:

	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO
1	***567***	LUZ MARIA	GARCIA GUILLEN	- No presenta justificante de pago tasas, al no existir exención de las mismas.
2	***728***	FRANCISCO	MARTÍNEZ	- No aporta titulación académica requerida en la convocatoria

Cód. Validación: 6FH76NPGNFH2P5TMLLCNMRTDY
Verificación: https://callosadesegura.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

			ZAPLANA	
3	***289***	OSCAR	PERTUSA GUILLO	- No presenta justificante de pago de las tasas

SEGUNDO. Publicar, tal y como marca la base Quinta de las bases específicas, que nos remite a la base cuarta de las bases generales, que rigen este proceso, la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Callosa de Segura y en la página web municipal, en el apartado de “procesos selectivos”.

TERCERO. Otorgar un plazo de 10 días hábiles, tal y como se indica en la base quinta de las bases específicas que nos remite a la base cuarta de las bases generales, que rigen el proceso, para la formulación de reclamaciones, sugerencia o petición de subsanación. De no formularse reclamaciones, la relación provisional se entenderá aprobada definitivamente.

CUARTO. Proceder a designar el tribunal calificador para la provisión mediante concurso de méritos de 2 plazas de Oficial 2ª de mantenimiento, integrado por las siguientes personas:

Presidente: Francisco Manuel Manresa Arronis
Presidente suplente: Rafael Benavent Cayuelas
Secretaria: M.ª Inés Moya Arques
Secretario suplente: Alicia Canales Andreu
Vocal 1: José Antonio Cayuelas Carrión
Vocal 1 suplente: Alberto Egio Peñalver
Vocal 2: Ana Serna Maciá
Vocal 2 suplente: Almudena Cano Marín
Vocal 3: María José Rufete Canales

Cód. Validación: 6FH76NPGNFH2P5TMLLCNMRTDY
Verificación: https://callosadesegura.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

Vocal 3 suplente: Elisabet Íñigo Berná

QUINTO. Convocar al tribunal para su constitución y comienzo de valoración para el día 8 de septiembre de 2026 a las 09.15h en la Biblioteca Pública Municipal.

Así manda y firma el presente Decreto el Sr. Concejal de Personal D. Antonio Vicente Ballester Manresa, de lo que yo, la Secretaria, doy fe, para constancia de que la resolución que antecede se transcribe al Libro de Resoluciones, de conformidad con el art. 3.2.e) del RD 128/2018.

EL CONCEJAL DE PERSONAL	LA SECRETARIA
D. Antonio Vicente Ballester Manresa	**Dña. Mª Luisa Jiménez Hernández**

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

Documento firmado electrónicamente

Cód. Validación: 6FH76NPGNFH2P5TMLLCNMRTDY
Verificación: https://callosadesegura.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4